



ANEXO 01

TÉRMINOS Y CONDICIONES

CPU - CICLO CERO (PROPEDÉUTICO) PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN CPU 2025-I DE LA
UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA BAJO EL ENFOQUE DE LA NIVELACIÓN ACADÉMICA

I. Términos

Debes llenar tus datos correctamente como figuran en tu DNI (Nombres completos y apellidos)											
Debes colocar número de celular y correo electrónico personal (toda información y comunicación es a través de estos medios)											
El proceso de admisión CPU – CICLO CERO PROCESO DE ADMISIÓN CPU 2025-I (PRESENCIAL) está dirigido a estudiantes que hayan culminado el quinto año de secundaria de Educación Básica Regular en el Perú o su equivalente en el extranjero que deseen postular a las carreras ofertadas para los canales 1, 2 y 3. En forma excepcional podrán participar los alumnos que estén culminando el quinto año de secundaria.											
Esta modalidad presencial consta de un ciclo de preparación de 10 semanas efectivas de clases. El ingreso de los postulantes se determina a través del promedio obtenido entre: dos (02) EXAMENES de 50 preguntas cada uno, y una (01) NOTA ACADÉMICA complementado con una ENTREVISTA.											
Las clases se impartirán los sábados y domingos durante 10 semanas de acuerdo con un horario establecido para los tres canales de estudios. Se cumplirá con un total de 220 horas académicas durante todo el proceso de admisión de acuerdo con el artículo 24° del Reglamento del proceso de Admisión de la UPT; Las horas académicas estarán divididas en 180 hrs. presenciales y 40 horas virtuales. Las horas presenciales durante el fin de semana (sábado y domingo) comprenden 18 horas; Asimismo las horas virtuales por semana comprenden 04 horas que serán programadas por el docente del curso de lunes a viernes. Las justificaciones de inasistencia se deben realizar oportunamente y con medios probatorios dentro de las 72 horas, en horario de oficina y con F.U.T. que debe descargarse de la página web institucional y enviar en formato PDF (Digital) a la Coordinación Académica , si es admitido debe presentar al docente del curso, quién determinará la reprogramación o nulidad de la evaluación.											
Ponderaciones de las Evaluaciones para el ingreso del CPU – CICLO CERO PROCESO DE ADMISIÓN CPU 2025-I (PRESENCIAL)											
<table border="1"><thead><tr><th>EVALUACIONES</th><th>PORCENTAJE</th></tr></thead><tbody><tr><td>TAREA ACADÉMICA</td><td>40%</td></tr><tr><td>PRIMER EXAMEN</td><td>30%</td></tr><tr><td>SEGUNDO EXAMEN</td><td>30%</td></tr><tr><td>NOTA FINAL</td><td>100%</td></tr></tbody></table>		EVALUACIONES	PORCENTAJE	TAREA ACADÉMICA	40%	PRIMER EXAMEN	30%	SEGUNDO EXAMEN	30%	NOTA FINAL	100%
EVALUACIONES	PORCENTAJE										
TAREA ACADÉMICA	40%										
PRIMER EXAMEN	30%										
SEGUNDO EXAMEN	30%										
NOTA FINAL	100%										
NOTA: El postulante para ser considerado como “ingresante” debe tener como nota mínima aprobatoria 10.50 y alcanzar el orden de mérito una vacante de acuerdo al cuadro de vacantes aprobado por la Universidad.											
Las clases académicas se desarrollarán en el Campus Capanique, Av. Jorge Basadre Grohmann s/n Pocollay; la hora académica establecida es equivalente a 50 minutos, el horario de clases y la cantidad de aulas disponibles será determinado según la cantidad de postulantes por canal y la cantidad de docentes disponibles para el dictado de los cursos. Se requiere un mínimo del 90% de asistencia efectiva para que el postulante pueda ser evaluado de manera oportuna y pertinente.											
<table border="1"><tbody><tr><td>TOTAL DE HORAS PROGRAMADAS</td><td>220 HORAS</td></tr><tr><td>MÍNIMO DE HORAS A CUMPLIR (90%)</td><td>198 HORAS</td></tr></tbody></table>		TOTAL DE HORAS PROGRAMADAS	220 HORAS	MÍNIMO DE HORAS A CUMPLIR (90%)	198 HORAS						
TOTAL DE HORAS PROGRAMADAS	220 HORAS										
MÍNIMO DE HORAS A CUMPLIR (90%)	198 HORAS										
Para la inscripción virtual , los postulantes deberán presentar una carpeta digital, conteniendo los siguientes documentos o requisitos generales: <ol style="list-style-type: none">Ficha de inscripción virtual.Ficha Diagnóstica virtualCopia simple del documento nacional de identidad o pasaporte o carné de extranjería para el caso de postulante extranjero.											



- d. Una (01) **FOTOGRAFÍA DIGITAL (actual)** de frente, tamaño carné, a color, fondo blanco, con una resolución de 300 ppp.
- e. Voucher o recibo de pago por derecho de admisión por el monto de S/. 650.00 al número de Cta. 000-2073978 SCOTIABANK
- f. Términos y condiciones – Consentimiento para el tratamiento de datos personales, firmadas por el postulante y uno de los padres y/o apoderado en caso de ser menor de edad.
- g. Constancia de Estudios de estar cursando el quinto año de secundaria.

Adjuntar y enviar al **Sistema de pre-inscripción online** de la Oficina de Admisión:

Los postulantes que alcanzaron vacante a una carrera profesional **deberán presentar de forma virtual y físico**, según los plazos establecidos los siguientes documentos:

- a. Copia legalizada notarialmente del Documento Nacional de Identidad (DNI). En el caso de postulantes extranjeros deberán presentar copia legalizada del pasaporte o carné de extranjería.
- b. Una (01) fotografía formal y actualizada, digital de frente, tamaño carné, a color con fondo blanco, con una resolución de 300 ppp.
- c. Copia de la ficha de inscripción virtual.
- d. Certificado de estudios en el que consten las calificaciones aprobatorias de todas las asignaturas correspondientes a la Educación Básica Regular (secundaria) o Constancia de Logros de Aprendizaje emitida por el MINEDU. En caso de haber estudiado en el extranjero, el certificado de estudios deberá estar apostillado y deberá presentar una Constancia emitida por la DRET (Dirección Regional de Educación Tacna) o cualquier organismo competente para acreditarlo del sistema de conversión.
- e. Voucher original o recibo de pago por **exoneración de examen de admisión**, por el monto de S/. 250.00 al número de Cta. 000-2073978 SCOTIABANK (**Art. 26 del Reglamento del Proceso de Admisión al Pregrado**)

Requerimientos del postulante para los exámenes presenciales:

1. La fecha, horario de ingreso y local donde el postulante rendirá el “Examen de Admisión” serán publicados a través de la página web oficial de la Universidad Privada de Tacna (Admisión) <http://www.upt.edu.pe/upt/web/home/contenido/102/86094055>
2. En ningún caso se concederá nueva fecha de examen al postulante que llegue después de la hora señalada o no se presente el día programado.
3. La prueba se inicia a las 10:00 a.m. hora exacta, y termina a las 11:30 a.m.; el ingreso al postulante será a partir de las 08:00 a.m. hasta las 9:30 a.m.; a fin de ser identificado correctamente y de ser ubicado en el Aula correspondiente.
4. Para el ingreso a las instalaciones donde se desarrollará el examen de admisión; el postulante deberá presentar en **físico** para su identificación: el Carné de Postulante, Documento Nacional de Identidad (DNI) o Certificado de Inscripción C4 otorgado por la RENIEC o denuncia policial por pérdida de D.N.I. válido hasta 3 días de vigencia.
5. Durante el examen de admisión está prohibido usar celulares, audífonos, tablets, micro cámaras, USB, MP3, MP4, relojes, calculadoras, Smart Watch u otros dispositivos electrónicos de comunicación y transmisión de datos. El postulante que lleve dichos artículos no requeridos para el examen, asumirá la responsabilidad de la custodia.
6. El código de vestimenta para el día del examen es semiformal: pantalón, jean, polo o camisa/blusa (manga corta), zapatos o zapatillas. No está permitido el uso de casacas, camperas, short, chompas, carteras, mochilas, bolsos, billeteras, gorros, sombreros, joyas, relojes. Los postulantes deberán llevar el cabello recogido (orejas visibles).
7. Los postulantes no tienen permitido el acceso al Campus Capanique por vías no autorizadas, ni la asistencia de terceras personas durante el desarrollo del examen de admisión.
8. El postulante al firmar estos términos y condiciones otorga su consentimiento para someterse eventualmente a una otoscopia (observación no dolorosa del conducto auditivo) en caso de sospecha.
9. El postulante acepta que el docente supervisor está facultado a terminar el proceso del examen de admisión en caso de contravenir las reglas y/o los lineamientos de ética del postulante.



10. El día del examen de admisión, en presencia del docente supervisor de aula, el postulante registrará su huella dactilar y firmará en formatos específicos para fines de verificación de asistencia e identificación personal.

II. Condiciones

Me someto a las acciones administrativas y legales a que hubiera lugar, en caso de consignar **información falsa e inexacta**.

No habrá devoluciones de dinero salvo en casos excepcionales (**únicamente por salud del titular o defunción**)

Los **cambios de carrera profesional** solo serán admitidos con F.U.T. hasta el día **JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 2024**; bajo la responsabilidad del postulante.

El postulante que por algún motivo no se presente a las evaluaciones quedará eliminado del proceso sin derecho a reclamo ni devolución del pago realizado.

El postulante que por algún motivo no cumpla con los requerimientos establecidos en los puntos **4, 6, 7, y 8 de estos términos (requerimiento para los exámenes presenciales)**, quedará inhabilitado o eliminado del "examen de admisión" sin derecho a reclamo ni devolución del pago realizado.

De acuerdo al Reglamento del Proceso de Admisión: La Comisión de Admisión y docentes supervisores están autorizados a anular el examen cuando detecte las siguientes faltas:

- Suplantar o ser suplantado durante el desarrollo del examen.
- Usar equipos prohibidos (Smartphone, reproductores MP3 y/o MP4, celulares, Tablet, relojes inteligentes y análogos, audífonos, otros) u otros dispositivos electrónicos de comunicación y transmisión de datos.
- Plagiar utilizando medios de consulta no permitidos.
- Asistir al examen bajo los efectos de estupefacientes, alucinógenos, alcaloides, alcohol y otras drogas. Este hecho podrá ser verificado por el personal médico asignado al local del examen.

De los resultados del Proceso de Admisión:

- Los resultados del CPU – CICLO CERO PROCESO DE ADMISIÓN CPU 2025-I (PRESENCIAL) serán publicados en medios de difusión masiva como el Aula Virtual UPT y/o Facebook dentro de las 24 horas tanto para el primer y segundo examen (nota final)
- Los resultados de los exámenes no son revisables y tienen el carácter de inapelables conforme al Art.º 76 del Reglamento del Proceso de Admisión al Pregrado. En ningún caso se aceptará reclamos, solicitudes de reconsideración, apelación o cualquier otro recurso impugnatorio.

Yo, _____; identificado con DNI N° _____, declaro bajo juramento estar informado del contenido del documento en el que se detallan los términos y condiciones del Proceso de Admisión CPU – CICLO CERO PROCESO DE ADMISIÓN CPU 2025-I (PRESENCIAL) de la Universidad Privada de Tacna.

Dando la conformidad, firmo este documento el día _____ del mes de _____ del 2024.

Firma del postulante : _____

D.N.I. _____

Firma del padre de familia y/o apoderado : _____

Nombres y Apellidos: _____

D.N.I. _____